

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"BLUEPADEL CIA. LTDA."**

En Quito, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las 19h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en El Potrero San Luis, vía a Lumbisi Km 2, en la parroquia Cumbayá. Se instala la Junta General Extraordinaria de Socios, con la presencia de: a) Nicolás Lalama Posada, como representante legal de CENTRO DEPORTIVO DROP SHOT CIA. LTDA, dueño de 40 participaciones de un dólar cada una; b) Andrés Michel Raad Vaca, dueño de 120 participaciones de un dólar cada una; c) Esteban Sánchez Vaca, dueño de 60 participaciones de un dólar cada una; d) Cesar Vicente Vaca Troncoso, dueño de 60 participaciones de un dólar cada una; e) Hernán Patricio Vaca Troncoso, dueño de 80 participaciones de un dólar cada una; y f) Christian Thobo Carlsen Molina, dueño de 40 participaciones de un dólar cada una; que dan un total de 400 participaciones de un dólar cada una (USD 400,00), que representan el 100% por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Andrés Raad y actúa como Secretaria, la Sra. Patricia Quimbita, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas: **a)** Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2018; **b)** Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2018; y; **c)** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el año 2018

El Sr Andrés Raad en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que en el ejercicio económico del 2018 se obtuvo unas ventas anuales de \$ 96.871.75 adicionalmente da una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2018 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja un resultado positivo de \$ 10.220.63.

El Sr. Andrés Raad procede a dar lectura en voz alta al informe anual de actividades que fue aprobado por unanimidad por todos los presentes. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2018.

Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra el Sr. Andrés Raad, para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2018 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja una utilidad neta de US\$10.220.63. Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven aprobarlos por unanimidad. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-

El presidente de la Junta sugiere que la utilidad del ejercicio 2018 disponible para dividendos que asciende a US\$ 7.981.90 no sean distribuidos a los socios.

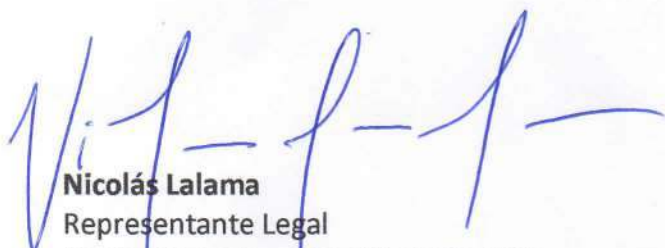
Analizada la propuesta del presidente, la Junta por unanimidad resuelve que el valor de utilidades no distribuidas en su totalidad de US\$ 7.981.90 no se reparta a los socios y se registren en el PATRIMONIO en la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

La Junta, en cumplimiento del **REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ÉSTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA** según resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003, deberá:

1. Remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.
2. Presentar de forma anual el Formulario 101 en el Servicio de Rentas Internas por parte de la sociedad anónima, con esto se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral individuales, correspondiente al ejercicio económico 2016 y los subsiguientes.
3. Ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través del usuario y clave de la compañía, y digitar bajo su responsabilidad lo siguiente:
 - Valores contenidos en los estados financieros
 - Los siguientes datos de la compañía: nombre, RUC, número de registro del contador, número de personal ocupado, número de Registro Nacional de Auditores Externos (RNAE) -cuando esté obligado a presentar informe de auditoría-, la fecha de la Junta General que aprobó los estados financieros y los demás datos que requiera el formulario.
4. Enviar electrónicamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el primer cuatrimestre de cada año, la información que consta en el artículo 4 del Reglamento mencionado

5. Información sobre el número de personal ocupado en su compañía de acuerdo al artículo 8 del mismo reglamento.

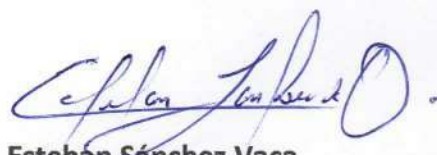
Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 11H30. A las 12H00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia de los presentes.



Nicolás Lalama
Representante Legal
Centro Deportivo Drop Shot Cia. Ltda.
SOCIO



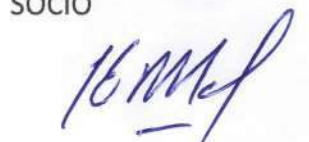
Andrés Raad Vaca
PRESIDENTE/SOCIO



Esteban Sánchez Vaca
SOCIO



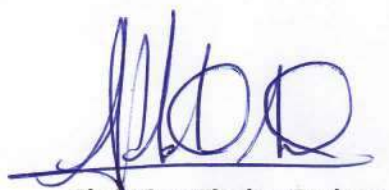
Cesar Vaca Troncoso
SOCIO



Hernán Vaca Troncoso
SOCIO



Patricia Quimbita
SECRETARIA



Christian Thobo-Carlsen
SOCIO